

En la ciudad de Durán a las diez horas del día lunes quince de abril del año dos mil trece en el local de su domicilio situado en el Kant. 1 vía Durán Tumbo Cooperativa 12 de Noviembre M.R. Salar 6,73,9 se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CIGRAM S.A., concurriendo con la concurrencia de los siguientes accionistas la compañía AGADIZ INVESTMENT CORP. quien comparece con sesenta y dos mil quinientos cuarenta y cuatro (712.544) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos (5 cts.) de valor de los Estados Unidos de América cada una, representada por su Apoderado el Doctor Fernando Alvarado Sáenz, conforme lo acredita con el Poder Especial que lo exhibe y se archiva y la compañía CASSINI DEVELOPMENT INC. quien comparece con siete mil diecinueve (7.199) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos (5 cts.) de valor de los Estados Unidos de América cada una, representada por su Apoderado el Doctor Fernando Alvarado Sáenz, conforme lo acredita con el Poder Especial que lo exhibe y se archiva. Como los accionistas comparecientes representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de sesenta y ocho mil seiscientos y dos dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y ocho centavos de dólar (529.72,48) dividido en sesenta y dos mil ochocientos doce (726.812) acciones nominativas y ordinarias por valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una, resolvieron, por unanimidad constituir en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo diecinueve treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar, con la misma unanimidad, los siguientes puntos: 1.- Conocimiento y aprobación de los informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio 2012 y 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2012 y distribución de las beneficios sociales. Previendo esta Junta General Ordinaria de Accionistas su Presidente el señor Doctor Fernando Alvarado Sáenz y actuando de Secretario el señor General señor Aldo Alfredo Hernández Fajó. Se dejó constancia de que el Secretario de esta Junta firmó la lista de los accionistas comparecientes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el artículo diecinueve treinta y nueve de la Ley de Compañías. El señor Presidente pone a conocimiento de los señores accionistas el punto uno. Una vez analizado el punto esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: PRIMERO Aprobar los informes del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012. A continuación el señor Presidente pone a conocimiento de los señores accionistas el punto dos. Una vez analizado el punto esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: SEGUNDO Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012. Al no haber utilidad sino pérdida por la suma de \$ 38,343.34 no hay beneficio social que repartir. No habiendo otro asunto que tratar se suspende un momento de receso para redactar el Acta de la Sesión. Una vez redactada la minuta, concurriendo con la concurrencia de los accionistas con quien se inició, se dio lectura a la presente acta y aprobándola, concluyó la sesión a las doce horas firmando para constancia los accionistas comparecientes.

Dr. Fernando Alvarado Sáenz
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sr. Aldo Alfredo Hernández Fajó
SECRETARIO